

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE PROBAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del año 2016, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el km 1.5 vía a Samborondón edificio Samborondón Business Center piso 1 oficina 117, se reúnen los señores **JORGE DANIEL JALIL PERNA**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**; **MONICA ROSA ARCENTALES GUZMAN**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **JORGE DANIEL JALIL PERNA**, y, **MONICA ROSA ARCENTALES GUZMAN** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **PROBAC S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2015, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2015)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2015.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del Ejercicio Económico Contable 2015 de **PROBAC S.A.**

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA PROBAC S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Jorge Daniel Jalil Perna, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **COMPAÑIA PROBAC S.A.** Correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA PROBAC S.A.** Correspondientes al 2015, toma la palabra el accionista Jorge Daniel Jalil Perna, el cual indica que durante el periodo 2015 se registro una utilidad contable antes de participación e impuesto de **USA 95.966,84.**

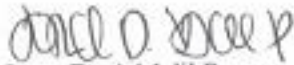
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **JORGE DANIEL JALIL PERNA.**

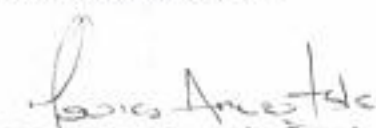
Cuarto.- El accionista Jorge Daniel Jalil Perna propone como Comisario del 2015 a la **Srta. JANET CAROLINA SUAREZ PEÑA** con CI 0926582826 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

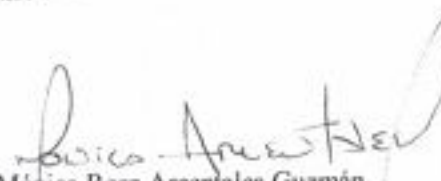
Quinto.- El contador de **PROBAC S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionista el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicando que no se han se hecho ajustes por este concepto.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL,** cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Jorge Daniel Jalil Perna
CC. 0911017945
Accionista de PROBAC S.A.


Mónica Rosa Arcentales Guzmán
CC. 0908964547
Accionista de PROBAC S.A.


Mónica Rosa Arcentales Guzmán
Secretario Ad-hoc